



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO RICO - META.

TRASLADOS ART. 110 C.G.P.

14 de agosto de 2020.

13

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE/	OBSERVACION	DEMANDADO	TERMINO VENCIMIENTO
2014 00018 00	EJECUTIVO SINGULAR	CERVULO VEGA TAPIERO.	RENEVA LIQUIDACION CRÉDITO	DUMAR SANTANA RINCON	20-08-2020

TRASLADO: agosto 14 de 2020. Siendo las siete y treinta de la mañana se fijó la presente lista en un lugar público y visible de la secretaría del Juzgado, por el término legal de un (1), día, de conformidad con lo dispuesto en el art. 110 del C.G.P. Y numeral 2 del art. 444 del CGP.

  
JULIAN EXCELINO HERNANDEZ  
SECRETARIO

Agosto 14 de 2020 Desfijado siendo las cinco de la tarde.

  
JULIAN EXCELINO HERNANDEZ  
SECRETARIO